

SESION ORDINARIA N°152
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 22 de Febrero del 2021, y siendo las 15:35horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°152, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión, Primer Concejal de la Comuna Sr. Felipe Rebolledo Sáez

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes

Alcalde (s): José Alejandro Valenzuela Bastias

Secretario Municipal (s): Carlos Araya.

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz.

Sr. Alcalde (s): Primero avisar que el Alcalde Titular hoy no se encuentra con permiso administrativo, por lo tanto preside el Concejo Don Felipe Rebolledo.

1.- Aprobación de Acta:

- Sesión Ordinaria N° 151, lunes 15 de febrero del 2021.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación:

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Eladio Cartes : Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Acta Sesión Ordinaria N°150, del Lunes 08 de febrero del 2021.

2.- Correspondencia:

1.- Carta enviada por la Directiva de la JJVV N° 5 de San Ignacio Palomares donde exponen el caso de un vecino quien padece de esquizofrenia y que ya hace varios meses ha tomado como habitación el paradero que esta frente a la posta, se le ha sorprendido orinando, defecando, bebiendo alcohol etc en el lugar tiene lleno de cartones y basura, sumado a eso a agredido a personas Adultos Mayores y ha tratado de agredir a otras personas adultas y a niños con arma blanca lo que les tiene muy preocupado.

La Directiva de la JJVV N° 5 de San Ignacio Palomares solicita que se gestione a través de la autoridades pertinentes la internación en un recinto adecuado para el tratamiento de la enfermedad dado que se ha transformado en un peligro público en el sector.

2.- Carta enviada por el comité de Agua Rural del Sector Lomas Coloradas donde solicita financiamiento de M\$2.050.- para renovación de bombas y materiales del Agua Rural del sector. También comenta que no es necesario que se les entregue de una vez este financiamiento puede ser en forma parcializada.

Sr. Felipe Rebolledo: Con respecto a este tema del comité de Agua, no sé si estará el Alcalde el próximo lunes para que se ponga el tema en, hay que ver eso Sr. Secretario Municipal.

3.- Aprobación Reglamento de Beca Arriendo de Educación Superior.

Secretario Municipal (s): El día viernes se les hizo entrega en el sobre el Reglamento Municipal "Beca Arriendo a Estudiantes de Educación Superior" se entrego para que Uds. pudieran leerlo con anterioridad y para hacer consultas al respecto.

Sr. Jorge Aguilera: La verdad es que no se escucha nada, y esto del reglamento no podemos aprobar porque no sabemos que es lo que dice.

Sr. Alcalde (s): Sí, Correcto lo pueden aprobar la próxima semana hoy solo se va a analizar.

Secretario Municipal (s) procede hacer presentación en pantalla del reglamento entregado previamente a los Concejales.

Sr. Jorge Aguilera: ¿Esa beca de \$100.000.- es solamente para que el alumno pague su arriendo?

Secretario Municipal (s): Sí es solo para el arriendo, y puede postulara la beca Municipal al mismo tiempo.

Sr. Jorge Aguilera: ¿Que va a pasar si no hay clases presenciales en las universidades?

Secretario Municipal (s): No se podría cancelar esta beca porque es solo para cancelar el arriendo, se pide como requisito de un certificado de la casa de estudio de que él se encuentre con clases presenciales o semi presenciales, y el otro requisito es tener el comprobante del pago del arriendo,

tenemos considerado que dos veces al año la asistente social vaya al inicio de cada semestre vaya a hacer una validación de donde los alumnos se encuentran arrendando.

Sr. Jorge Aguilera: Si a mí me cobran un arriendo de 70 mil ¿los 30 que quedan son de libre disposición?

Secretario Municipal (s): No, son \$100.000.- para arriendo como máximo, si le cobran 70 mil solo se les cancelaran los 70 mil que es lo que le cobran para poder arrendar.

Sr. Claudio Rabanal: A mí me preocupa los alumnos que van al segundo semestre y van con práctica y ahí también debería ocupar la beca, la preocupación también es que los arriendos a esas altura a mediados de año va a ser difícil encontrar arriendo, normalmente los que arriendan estas casas o depto. a los chicos les hacen contratos por un año. Aun no se dan el número de jóvenes que postularían a este beneficio y también importante es saber las fechas de postulación, lo otro hable con chicos que se van a Valle del Itata y ahí está la preocupación de ellos por el tema de los pasajes, hay un chico que estudia en la U. Católica y tiene que tomar 2 locomociones para llegar, entonces yo veo que hay que ir viendo caso a caso.

Secretario Municipal (s): Aun no están las fechas ya que primero necesitamos su aprobación y de ahí realizamos el calendario de postulación.

Sr. Felipe Rebolledo: Cuando se arrienda en casas de familiares ¿qué va a ocurrir ahí?

Secretario Municipal (s): En ese caso según lo que nosotros consideramos si el familiar le arrienda no habría ningún impedimento, sí con todas las concisiones necesidades que el estudiante necesita para estudiar.

Sr. Víctor Rabanal: Que pasa si yo abandono mi carrera universitaria no por temas de salud, ni por una crisis social o por una pandemia adicional a la que tenemos, hay gente que está vulnerando la ficha social hogares y como no van a vulnerar el reglamento tan básico como es el que estamos elaborando, entonces yo creo que esto hay que arreglarlo, lo otro estamos aprobando un reglamento sin saber cuando esto va a partir, yo no les voy a aprobar nada si Uds. no tienen fecha para saber cuando esto va a comenzar. Y lo otro si le tenemos que entregar beca a un niño entreguémosla tenga clases presenciales o clases online, si va a estar en Concepción arrendando una habitación donde tiene mayor conexión a internet y no esté metido en uno de los sectores de nosotros donde el internet lamentablemente es malísimo y si ese alumno que va a tomar esta beca se va a ir a Concepción y se va a quedar ahí estudiando forma online hasta que tenga la posibilidad de estar presencial yo siento que eso también tiene que ser una opción de que se le entregue la beca porque va a estar arrendando para poder estudiar. Mi pregunta es ¿hasta dónde podemos llegar con esta beca? ¿A cuántos alumnos podemos beneficiar con esta beca?

Sr. Felipe Rebolledo: Este es un tema que se tiene que ver en la próxima reunión se supone que nos la traerán y esperando que consideren estos argumentos y espero que también obviamente se incorpore una fecha.

Sr. Jorge Aguilera: Yo creo que para analizar esta beca debemos estar presencial porque yo por lo menos no escuche casi nada lo que se dijo, ahora yo concuerdo con Don Víctor que si vamos a entregar la beca entreguémosla estén o no en clases presenciales, así es que como dije este análisis hay que hacerlo presencial.

Sr. Felipe Rebolledo: Don Alejandro ¿en Fase en la que estamos es posible hacer concejos presenciales?

Sr. Alcalde (s): Recuadren que los aforos son 5 personas en recintos cerrados.

Don Carlos Araya consulta dice acá en el reglamento “cuya casa se encuentre en la Región de Biobío y “Qué pasa con la Región de Ñuble” porque se supone que también hay estudiantes que están estudiando en esa Región.

Secretario Municipal (s): Esto está considerado solo para reemplazar la casa hogar que estaba en Concepción porque la mayoría de los alumnos que están en Chillan se transportan en buses.

Sr. Felipe Rebolledo: Pero ojo que abre la ventana a los jóvenes que estudian en otras locaciones del país también puedan en el fondo reclamar sobre esto, porque aquí deja de ser una beca residencial y pasa a ser una beca para optar al arrendamiento.

Secretario Municipal (s): Tendríamos la complicación de que nosotros consideramos de que se pudiera hacer por parte del área Social una visita cada cierto tiempo inspeccionando los hogares de los estudiantes y si postula alguien que esté en otra región más lejana se nos complica la operatividad del acompañamiento social.

Sr. Felipe Rebolledo: Y ¿no se puede generar algún tipo de nexo con los municipios donde se encuentren esas residencias que nos puedan prestar algún apoyo?

Secretario Municipal (s): Tendríamos que hacer un tipo de convenio si es que la Municipalidad de ese lugar quiera hacerlo.

Sr. Felipe Rebolledo: Creo que hay que estudiar todas las posibilidades, ahora quizás no un convenio sino un acuerdo con el Depto. Correspondiente, para que realice una visita al estudiante.

Sr. Claudio Rabanal: Creo que sería bueno ver en esa reunión el tema presupuestario, yo le eche una leída al reglamento y me parece bastante acertado a como venía trabajando la casa, pero ver situaciones que se pueden ir dando a futuro recuerdo que tenemos una deuda que tenemos que pagar en marzo y todos sabemos que el presupuesto es bastante acotado y a la vez escucho que todos queremos apoyar con esta beca pero no hemos escuchado ninguna alternativa u opción de la parte económica de como la vamos a solventar, yo creo que deberíamos partir por ahí cuanto es la cantidad de recursos que tenemos para poder potenciar o llegar a dar esta beca y ahí ir aportando las ideas que han ido saliendo de acá, pero ver de dónde vamos a sacar los recursos. Lo otro que alguien dijo es que estas becas se entregan por capacidades de los alumnos independiente de que sea hijo de Concejal o

de Alcalde, las exigencias van netamente al niño incluso abarca el registro social de hogares también dentro del reglamento, y esto debe ser a corto plazo aunque se pueda dar retroactivo.

Sr. Felipe Rebolledo: Don Carlos se podría conversar con las Universidades donde hay más alumnos, porque yo tengo entendido que la U. de Concepción tiene un hogar que quizás se pudiera pagarle a la Universidad para que facilite no sé, se me ocurre ¿No sería una buena vía también eso?

Secretario Municipal (s): Nosotros estuvimos analizando ya que el Hogar Estudiantil del Valle del Itata que nos está entregando cierta cantidad de cupos, nosotros no tuvimos conversaciones con la Universidad de Concepción y la del Biobío pero sabemos que al menos por el primer semestre ellos no tendrían clases presenciales, ahora entiendo que los Institutos como Inacap y otros ellos si van a tener clases presenciales que es lo que tiene definido hasta el momento, pero las Universidades como no tiene clases presenciales no tiene considerado el hogar durante esos meses. Ahora de todas forma el Hogar Estudiantil del Valle del Itata nos tiene considerados 4 cupos y en la eventualidad de que otras municipalidades no ocupen los espacios ellos nos van a facilitar más cupos.

Sr. Leonardo Torres: Yo creo que todos tenemos el documento en las manos.

Sr. Felipe Rebolledo: No se les escucha nada colega.

Sr. Eladio Cartes: Yo hace tiempo que estoy pidiendo que estas reuniones se hagan presenciales, esta en nosotros querer hacerlos tenemos espacios donde hacerlo, porque de repente no se escucha nada de lo que hablan Uds.

Sr. Leonardo Torres: Bueno tenemos un reglamento que está bien elaborado, pero yo creo que tenemos que avanzar en este tema, porque van a ver algunos jóvenes que ven a entrar a clases en marzo sobre todo los de Institutos y a ellos no podemos desampararnos ni postergarlos esto lo tenemos que tener definido nosotros en marzo y que esta beca sea retroactiva, por ejemplo de aquí que se solucione este tema que sea aprobada si hay un alumno que ya entro a clases y si no ha sido aprobada que se le pueda pagar retroactivo desde que el niño empezó a pagar un arriendo, esa parte me parece que no está reflejada en el reglamento y por supuesto que deberían postular todos ahora y los que entren el segundo semestre se les cancelara desde ahí en adelante, hay que dejar eso estipulado en el reglamento. Ahora deberíamos hacer un Concejo presencial para este tipo de cosas buscar un lugar más amplio, si podemos hacerlo al aire libre quizás abajo en la plaza estación como alternativa para poder definir bien estas cosas porque en realidad nos escuchamos mal.

Sr. Eladio Cartes: A mí me gustaría saber de dónde vamos a sacar este presupuesto para todo esto que queremos hacer y analizar todo esto, y no dejar a nadie quede afuera.

Secretario Municipal (s): Con respecto al tema presupuestario para poder iniciar el proceso en la cuenta de becas hay M\$30.000,- la cual se podría complementar mas adelante, entiendo que el Alcalde algo ya tiene visualizado de donde poder sacar los recursos necesarios, pero vamos a tener que tener una base, nosotros pretendemos hacer una modificación de M\$10.000.- para tener una base y la diferencia va a depender de cuantos alumnos postulen para ir viendo los requerimientos de los

postulantes, nosotros esperamos llegar a 17 alumnos que es la capacidad máxima que pudiera tener el hogar considerando que el Hogar Estudiantil del Valle del Itata nos entrega alrededor de 4 cupos, y por eso necesitamos para que se inicie el proceso de postulación para que al menos 17 jóvenes puedan contar con esta beca o por lo menos ellos pudieran elegir al menos 4 de ellos si es que se van al Hogar Estudiantil del Valle del Itata o si arriendan con este otro beneficio, y como les mencionaba la base parte de una modificación que tiene que conversar el Alcalde con el Director de Finanzas.

Sr. Claudio Rabanal: Yo pienso que como ya se dio el tema de las reuniones presenciales yo propongo la cancha de la Escuela Básica tiene techo, hay corriente no habría ningún problema ahí, deberíamos definirlo.

Sr. Felipe Rebolledo: Colegas ¿están de acuerdo con la propuesta del Concejal Claudio Rabanal?

Sr. Jorge Aguilera: Donde sea, lo importante que se haga el análisis y se escuche bien, si es presencial mejor con todos los resguardos que hay que tener ningún problema.

Sr. Alcalde(s): Una Consulta con respecto a la vacunación como está presente la Sra. Barbara Riffo consultarle ¿hasta qué hora se vacuna en el colegio?

Srta. Barbara Riffo: El horario de vacunación es todos los días de 08:30hrs. hasta las 15:00hrs, después viene el sanitizando todo el lugar.

Sr. Jorge Aguilera: Don Alejandro ¿y si la hacemos en la Casa de la Cultura? Ahí hay espacio.

Sr. Alcalde (s): Sí, pero déjenme averiguar, también está el gimnasio pero no sé cómo esta. Creo que en la Casa de la Cultura es más factible.

Sr. Agustín Muñoz: Es perfecto es amplio, se colocan todos en el escenario con la separación correspondiente.

Sr. Felipe Rebolledo: Ya colegas hacer la reunión presencial y obviamente buscar el mejor lugar que en este caso podría ser La Casa de la Cultura ¿están todos de acuerdo?

Sr. Eladio Cartes: Sí estoy de acuerdo, hace tiempo que estoy pidiendo que sea presencial porque no se escucha nada.

Sr. Leonardo Torres: Sí estoy de acuerdo.

Sr. Víctor Rabanal:

Sr. Felipe Rebolledo: Yo estoy de acuerdo también. Entonces hay acuerdo de hacer la próxima reunión de manera presencial idealmente Casa de la Cultura.

Sr. Agustín Muñoz: Quizás hay que definir bien los a fueros en recintos cerrados, porque el a fuero en la Casa de la Cultura como es cerrado tiene que ser 5, quizás tenga que ser en espacio abierto.

Sr. Claudio Rabanal: Yo di la idea de la Escuela es un espacio abierto y amplio, quizás se podría coordinar que la vacunación terminara un poco antes, también esta la cancha del liceo, es amplio y tiene techo.

Sr. Alcalde (s): El liceo lo encuentro más factible.

Sr. Felipe Rebolledo: Ya está de acuerdo el Concejo por mayoría de hacer la reunión de forma presencial, Uds. nos avisan el lugar.

Sr. Agustín Muñoz: Don Felipe solo clarificar algo sobre el reglamento de la beca, porque en el Art.N° 28 dice que está prohibido arrendarles a familiares.

Sr. Felipe Rebolledo: Por eso lo planteo porque a veces la posibilidad que un alumno se quede en una casa de familiares es mejor que se quede en una casa extraña, siempre y cuando esa casa cumpla con los requisitos, porque tampoco los familiares están obligados a mantener a alguien porque a lo mejor a penas les alcanza a sostenerse ellos.

Conclusión: Se acuerda por el Concejo Municipal hacer la próxima reunión de Concejo en forma presencia por los motivos antes mencionados, y la municipalidad avisara el lugar donde se realizara.

4.- Aprobación Modificación Presupuestaria del Figem por M\$54.197.-

Sr. Felipe Rebolledo solicita votar:

Sr. Eladio Cartes: Yo de esto no me entere de nada por la pésima señal que tenía la semana pasada, me abstengo.

Sr. Felipe Rebolledo: Colega Víctor falto saber si está de acuerdo de hacer la próxima reunión en forma presencial.

Sr. Víctor Rabanal: Lo que pasa es que tenemos un reglamento que nos indica que tenemos que ir presencialmente a las reuniones, y también aprobamos la opción de hacerlo vía online, yo la verdad que me abstengo de esa votación porque voy a respaldar que nos juntemos en la sala pero también puede haber algunas situaciones que se ponga crítica esta cosa, y que tengan que hacerlo si o si entonces yo de votar eso no lo voy a hacer.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Se Abstiene

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria del Fitem por M\$54.197.-

5.- Entrega de Modificación Presupuestarias de Finanzas.

No se presentó la Modificación.

6.- Cuenta del Presidente:

Covid – 19.

Srta. Bárbara Riffo: Les voy a contar un poco del febrero porque ha sido el mes más complicado por el tema del Covid porque hemos tenido un brote importante de casos, hartos contactos estrechos que han aparecido. En este mes de febrero hemos tenido 30 casos 3 de ellos de la Comuna de Portezuelo pero fueron confirmados acá, a estos casos nosotros también nos dedicamos a hacerles el seguimiento porque son casos de nuestro Cesfam, tenemos 2 casos probables que están con inicio de síntomas que son contactos estrechos a los cuales no se les ha tomado PCR porque se toman como positivos, los PCR tomados en el mes de febrero son 306, estamos tomando todos los días 15 de búsquedas activas eso quiere decir que no se han visto por médicos, sino que son personas que voluntariamente viene a tomarse el examen. También hay algunos funcionarios que hemos estado en cuarentena preventiva.

Sr. Felipe Rebolledo: Agradecer que este aquí informándonos, para nosotros como concejo es importante para poder también manejar la información y poder también darle certeza a nuestra gente. Consulta, cuando tú hablas de 30 contagios ¿de qué fecha a que fecha?

Srta. Bárbara Riffo: Solamente del mes de febrero, del 1° de febrero hasta el 21.

Sr. Felipe Rebolledo: Si bien las vacunaciones son recientes Uds. han logrado percibir en el caso de quienes se han contagiado tuvieron menos patologías o síntomas de los que no se han vacunado y lo mismo con respecto a los adultos mayores que se hayan vacunado y que probablemente pudiesen haberse contagiado, ¿hay alguna información?

Srta. Bárbara Riffo: Afortunadamente los pacientes que se han vacunado han sido pacientes con sintomatologías muy leves o asintomáticos y los funcionarios que ya completamos la segunda dosis de la vacuna Pfizer han estado todos asintomáticos.

También decir que Uds. como Concejales que están en los sectores y son más cercanos a la gente es importante que les llegue la información, porque nosotros somos 2 personas para toda la Comuna de Ránquil, la semana pasada fueron los casos de Batuco fue muy agotador para nosotros tuvimos que atender una demanda tremenda de exigencia de las personas, los PCR se toman solamente a los contactos estrechos que inician síntomas, porque nos paso en el Sector de Batuco que nos pidieron

insistentemente que les tomáramos el PCR, nosotros lo hicimos dejando de lado a los funcionarios con sospecha de Covid, y claro se confirmaron 4 casos y el día lunes tuvimos 6 de esos mismos que habíamos tomado por eso hay que recalcarle a la gente si empiezan con síntomas los vamos a poner en cuarentena, se les toma PCR y van a ser tratados como caso positivo, así que es importante que la gente esté al tanto de eso.

Sr. Jorge Aguilera: Uds. la Seremi de Salud, con respecto a los casos postrados ¿ellos tienen alguna preferencia con respecto a las vacunas?

Srta. Bárbara Rizzo: Claro que sí, mire yo no estoy encargada de las vacunas pero sé que se están yendo a poner a los domicilios de los pacientes postrados nosotros si sabemos de alguien pedimos los datos y se los entregamos a la colega.

Sr. Jorge Aguilera: ¿Con quién hay que comunicarse para dar la información de alguna persona postrada que quiera vacunarse?

Srta. Bárbara Rizzo: Puede ser con cualquier funcionario le toma los datos y se los entrega a la encargada de vacunación para que vaya al domicilio del paciente.

Sr. Felipe Rebolledo: Ud. sabe ¿cuánta gente se ha vacunado hasta la fecha?

Srta. Bárbara Rizzo: No, yo no tengo ese dato.

Sr. Víctor Rabanal: Destacar el trabajo y la labor que ha hecho el Depto. de Salud los funcionarios fundamentalmente con respecto a este control que era un tema desconocido para todos. Yo el fin de semana tuve que venir a Ñipas y me logré dar cuenta que en la Comuna a eso de la 13:00hrs. no andaba nadie en las calles, entonces ahí hay que felicitar un poco a la comunidad que ha ido tomando atención a lo que está sucediendo, y en base a esto mismo quiero yo destacar la labor de los funcionarios municipales como es el caso de Víctor Guzmán y de José Luis Yevenes que hicieron un trabajo tremendo, ellos están autorizados por la autoridad Sanitaria y ahora son Inspectores Sanitarios, y si vemos las estadísticas del fin de semana de cuál fue la comuna que más devolvió vehículos fue Ránquil, la que más partes curso fue Ránquil, la verdad es que eso habla de que están muy comprometidos con este tema, su trabajo es muy importante y la labor que están haciendo es súper destacable y quiero decirlo públicamente, y quiero que el Alcalde (s) les trasmita mis felicitaciones por el trabajo que ellos están haciendo, y a través suyo Srta. Bárbara felicitar una vez más al Depto. que ha estado a cargo constantemente y que ha habido una preocupación enorme.

Sr. Alcalde (s): También indicar que hay un tercer funcionario más que está en el equipo a cargo que también está cauterizado por la autoridad sanitaria.

Sr. Eladio Cartes: Pregunta ¿hay algún seguimiento para las personas que tenemos con Covid en este momento? porque hay familias resguardadas que llevan 10 o 15 días sin salir de sus casas ¿tenemos personas para visitarlas o entregarles cajas de alimentos o algo así?

Srta. Bárbara Riffo: Sí, se hace un seguimiento ciertos días según como se encuentre el paciente, por contacto estrecho son cada 3 días y los positivos es más seguido, siempre se le entrega al paciente un número de teléfono del Cesfam para que se puedan contactar por dudas o si empiezan con síntomas, en ninguna parte tenemos nosotros estipulado las visitas domiciliarias con casos confirmados esto por el riesgo del funcionario de salud, porque si no lo amerita no es necesario que el funcionario vaya a la casa, ahora si llama y esta con síntomas va a ir un funcionario a asistirlo, a controlarlo.

En cuanto al tema de los alimentos eso se lo pregunta durante los controles a los pacientes, nosotros siempre les preguntamos si necesitan o no caja de alimentos o kit de sanitización. Se nos ha complicado mucho a nosotros ese tema porque ahora nosotros no ponemos a los pacientes en cuarentena lo hace la Seremi, entonces se nos complica porque eso se atrasa, nos ha costado mucho el seguimiento de los casos, porque, los primeros en enterarse es Seremi y ellos después nos informa a nosotros en formas muy indirecta, nosotros nos enteramos cuando aparecen en la plataforma y de ahí nosotros nos damos cuenta cuales son los confirmados pero si alguien no se tomo el PCR aquí en el Cesfam nosotros nos venimos a enterar a las semana después. Es un tema que nosotros lo planteamos en la Seremi porque la gente estaba acostumbrada que nosotros le informáramos, viéramos los casos y les gestionamos la ayuda social en menos de 24hrs. pero eso lamentablemente eso no ha sucedido porque nos cambiaron las atribuciones.

Sr. Eladio Cartes: ¿Le han hecho la sanitización cuando han vuelto de la residencia?

Srta. Bárbara Riffo: La sanitización se hizo, por lo que yo tengo entiendo y 'por lo que Victor nos menciona.

Sr. Eladio Cartes: Mire Srta. Hoy habían quedado de hacerle la sanitización a los que habían quedado la semana pasada desde las 09:00hrs. Llegaron las familias y no se hizo a las que volvieron hoy, y jamás se les ha preguntado a las familias si necesitan una caja de alimentación o algo porque yo he estado en contacto desde que empezó este brote en Batuco con ellos.

Srta. Bárbara Riffo: Pero ¿porque Ud. si sabe de familias que necesitan ayuda social no se comunica con nosotros y nos informa? Es importante si Uds. saben de personas que necesiten ayuda social comuníquennos, y cuando uno pregunta nos dicen algunas que si otras que no.

Sr. Eladio Cartes: Srta. mire si gusta verifique todos los llamados que he hecho yo al Cesfam y no me han devuelto los llamados, la semana pasada entregaron Kit sanitarios pero de parte de Benito Bravo no de la municipalidad eso me dijeron las familias, y esa es mi pregunta ¿si el Depto. de Salud y municipal correspondiente están entregando las ayudas correspondientes con los recursos que tiene el municipio?

Sra. Gabriela Toledo: Quiero a destacar o entregar mayor información de la que proporciono el Concejal Cartes en relación a que no se ha ningún tipo de preocupación en este caso con la gente de Batuco, nosotros en coordinación con la Presidenta de la JJVV y al requerimiento de ella nosotros le

hicimos visitas a 10 familias del sector de Batuco, no pudimos visitarlas a todos porque habían varias en residencia sanitaria.

Sr. Alcalde (s): Sra. Gabriela se escucha muy bajo.

Sr. Eladio Cartes: Para agregarle Sra. Gabriela en Batuco tenemos dos JJVV Batuco Alto y Batuco Bajo, así que si ella se comunico con una presidenta debe estar arto lejos del trabajo que debe estar haciendo.

- Reunión Mesa Técnica Comunal Seguridad Fase II, Proceso Paso a Paso.

Sra. Gabriela Toledo: Les voy a dar a conocer lo que se realizo con la Mesa Técnica Comunal con respecto a la Fase II en la Comuna de Ránquil, contarles que el Director de Salud decreto el retroceso a la Fase II a la Comuna de Ránquil, el miércoles 17 se realizó la primera reunión integrada por la Gobernadora y diferentes estamentos gubernamentales mas los 3 fiscalizadores que están autorizados por la Seremi de Salud para la fiscalización de la Comuna, el objetivo de esta reunión fue efectuar las coordinaciones y informar de los recursos para la comuna, en base aquello se estableció los fin de semanas de cuarentenas se estableció los puntos de control realizados por carabineros y fiscalizadores municipales esto se hará en dos jornadas y en la otra jornada se realizara un patrullaje con militares y fiscalizadores municipales, en esta reunión el Alcalde hizo hincapié en la necesidad de mayor dotación. También se comentó que casi la totalidad de la región estaba en fase I o Fase II A excepción de 4 comunas, lo mismo la Provincia del Itata que de las 7 comuna 6 se encuentran en la fase II y por lo tanto lo que se estableció es cuidar los puntos de entrada a la provincia más que los puntos internos dado que se supone que la gente que está en cuarentena no debería salir. Además del patrullaje y la fiscalización los días de cuarentena se entregó unos números telefónicos para la orientación en relación a la Fase II y los permisos temporales. El día viernes 19 se tuvo una reunión con un equipo municipal integrado por 10 funcionarios entre ellos los 3 fiscalizadores mas funcionarios que tiene bastante atención de publico con la funcionaria encargada de este tema de la Seremi de Salud quien nos capacito en lo que implica la Fase II para estar más preparados para dudas y consultas de la gente.

Resumen estadístico control sanitario sábado 20 y domingo 21 de febrero 2021 en comuna de Ránquil:

- Total de personas controladas= 404
- Total de vehículos controlados= 290
- Personas devueltas= 147 (53 vehículos)
- Infracciones por restricción vehicular= 13
- Sumarios Sanitarios= 08

Sr. Leonardo Torres: Consulta que me hizo una persona, como Ránquil está en Fase II ¿si ellos podían postular ahora al bono Covid?

Sra. Gabriela Toledo: Entiendo que el requisito establece que las comunas que están en Fase I o Fase II desde el mes de diciembre en adelante me parece en la continuidad del este beneficio se podrá incorporar el tiempo que nosotros hemos estado, el instructivo del Ministerio de Salud establece que la Fase II es de mínimo 2 semanas por tanto después de estas 2 semanas vamos a entrar a evaluación y ver si nos mantenemos o vamos a volver a Fase III. Ahora el bono viene con fecha ya determinada, quizás más adelante haya nueva fecha y quizás ahí podríamos calzar en este beneficio.

Otra cosa Uds. saben que hay varios permisos, pero existe un permiso que se hace de manera presencial en carabineros que es "permiso para cuidado de Adultos Mayores" nosotros en nuestra comuna que tenemos muchos Adultos Mayores que si hay en algunos casos una persona, un vecino o familiares que va y lo asiste va a darle un medicamento o alimentación, para que esa persona se pueda desplazar tiene que el fin de semana tener un permiso, y ese permiso tiene que ir con una declaración jurada que se solicita en una página de internet donde uno saca los pasaportes sanitarios tiene una opción de declaración jurada para cuidado de Adulto Mayor, se completa y eso llega al correo electrónico y con eso se va a la comisaria y le dan el permiso por 5 días para la atención de Adulto Mayor, es bien engorroso pero si alguien sabe de una persona que lo necesita estoy dispuesta a ayudar si fuese necesario.

Sr. Jorge Aguilera: Porque no ganarle al tiempo, antes de llegar a esta fase, ¿porque no hacer antes estas charlas y comunicación con la gente? Porque yo tengo casos acá de gente postrada entonces hay gente que los ven, pero ellos tenían miedo de salir de sus casas.

Sra. Gabriela Toledo: Con respecto a ese tema me hubiese gustado saber antes que íbamos a pasar a Fase II, recuerde que en enero tuvimos varios casos y no cambiamos de Fase, por lo tanto, no podíamos prever que eso iba a ocurrir, ahora que estamos en la Fase tenemos que trabajar la información y entregarle a Uds. y a la gente los datos y las dudas que haya, hay un equipo para poder colaborar.

Sr. Jorge Aguilera: Ahora quizás desde el Cesfan puedan ir a donde hay gente postrada y si ellos no tienen chofer ver que la municipalidad salga a hacer un catastro de las personas que están postradas y que no se han vacunado, porque las que están cuidando están vacunadas pero los postrados no lo están.

Sr. Claudio Rabanal: Agradecer también la preocupación, yo tuve la suerte de escuchar el programa en la radio estuvo Don Víctor con la Sra. Gabriela hablando de este tema porque si es importante la comunicación, lo que paso el fin de semana un gran porcentaje de ellos son de fuera de la comuna, quiere decir que la comuna entendió bien, pero creo que hay que seguir informando a la gente ya sea por las redes sociales y por la radio, felicitar por el trabajo que se está haciendo y a todos los funcionarios que están comprometidos con esto.

Sr. Jorge Aguilera: Don Carlos Araya Ud. es el Dideco lo mismo que le digo a la Sra. Gabriela nos falta comunicación para trabajar juntos con el Cesfam y ayudar a todos los que trabajan ahí es poner gente del municipio con vehículo y inscribir pueblo por pueblo a la gente que esta postrada y llevar esa información al Cesfam.

Sr. Secretario Municipal: Concejal en base a la pregunta ya nos coordinamos el día viernes para que a partir de mañana nosotros vamos a poner a disposición un vehículo para que la gente del Cesfam van a salir a vacunar a terreno a todos los sectores de la comuna.

Sra. Gabriela Toledo: Ahí es importante tener claridad porque como hay un calendario de vacunas con fechas y con edades, probablemente si hay personas postradas a lo mejor no calza con la edad por eso no se ha vacunado todavía.

Sr. Claudio Rabanal: Si bien hay funcionarios que, si mojan la camiseta y que si están trabajando, pero en la mañana fui a hacer unos trámites a la municipalidad y me encontré con tres quejas, voy a transmitir responsablemente lo que se me dijo y a la vez que algo que yo he dicho es que hay funcionarios que si hacen su trabajo y otros que lamentablemente no, este mensaje creo que se lo voy a transmitir a Agustín como el es dirigente del gremio y que tiene comunicaciones con él, no importa que de mi nombre, yo solamente estoy transmitiendo lo que la gente me dijo, yo creo que la atención de público en la municipalidad de Ránquil mas sabiendo que estamos trabajando con horario reducido, es mala la atención gente que espera una hora y ni siquiera son capaz de decirles si lo van a atender o no. Creo Don Agustín que es un tema que tiene que conversarlo a nivel de gremio, se nota en su minuto que a lo mejor se ha perdido un poco la vocación de servicio y eso conlleva que las criticas las llevemos nosotros como autoridad porque no se desarrolla el trabajo o algún compromiso. Se modifíco la planta municipal hay más apoyo, más funcionarios trabajando, pero no se ha notado ningún cambio a como venía trabajando el departamento.

Lo otro se quedo de terminar unos cortafuegos que el sector de agua potable sigue esperando, va a llegar el invierno, y sin comentar más de los caminos no se dice nada se va a comprar material o no se va a comprar, se va a arreglar o no se va a arreglar, y ahí volvemos el tema interno que ahí no nos podemos meter solo podemos fiscalizar.

Sr. Agustín Muñoz: Don Claudio sin ánimo de señalar personas podría señalar departamento por lo menos.

Sr. Claudio Rabanal: La problemática fue en Obras porque estuve bastante raro en Dideco y había bastante gente, pero no hubo problemas en la atención, pero en Obras había una señora que estaba esperando hacia 2 horas.

Sr. Felipe Rebolledo pide votar por extensión de sesión por ½ hora.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime la extensión del horario por ½ hora.

Sr. Eladio Cartes: Me voy a tomar un poco de las palabras de mi colega Claudio, siempre lo he dicho en este Concejo tenemos funcionarios muy buenos y funcionarios muy malos, solo vienen a marcar y se van algunos hasta ese extremo tenemos en este municipio, funcionarios que hacen muy bien su pega y funcionarios que la hacen muy mal, le pusieron mas gente a estos departamentos y estamos tan mal como antes, quisiera saber Don Carlos Araya si Ud. tiene un registro de las personas con Covid en este momento y a cuales se les ha ayudado con cajas familiares, que hace 17 días que están es sus hogares.

Sr. Secretario Municipal: Don Eladio como lo mencionó anteriormente la colega de Salud a nosotros solamente nos llega la información con las solicitudes de alimentos de parte de Salud y tiene que haber sido por lo menos unas 20 cajas que hemos entregado hasta el momento, ahora por el tema de confidencialidad a nosotros no nos envía con nombres la solicitud, solo dice el sector.

Sr. Eladio Cartes: El Batuco tenemos 17 casos con Covid y a nadie se le ha entregado cajas.

Sr. Secretario Municipal: Como dijo la colega ellos contactan a las personas y en ese momento le preguntan si necesitan algo, y también se trabaja con las presidentas de las JJVV del sector.

Sr. Eladio Cartes: Carlos jamás les han hecho esas preguntas porque yo he estado desde el principio con ellos, sector alto y sector bajo. Don Carlos y a la presidenta del Alto Mirador ¿a ella no se le acogen las peticiones?

Sr. Secretario Municipal: Es que la petición se hace a través del Depto. de Salud.

Sr. Eladio Cartes: Eso pasa porque Uds. no trabajan en conjunto Don Carlos.

Sr. presidente necesito un informe con los permisos administrativos y vacaciones del 2020 al 2021 que se ha tomado nuestro Alcalde, no podemos tener un Alcalde ausente cuando estamos pasando todas estas cosas.

Sr. Felipe Rebolledo solicita votar:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, solicitud de Informe de Concejal Sr.Eladio Cartes.

Sr. Leonardo Torres: No tengo puntos barios

Sr. Víctor Rabanal: No tengo puntos varios.

Sr. Felipe Rebolledo: Mi punto esta relacionado con algo que ya se planteo que tiene que ver justamente con el paradero de Ñipas en donde está pernoctando una persona en situación de calle, hay mucha preocupación de la gente de Ñipas es la misma persona que está en San Ignacio y obviamente se ha consultado en la municipalidad pero me dicen que no hay atribuciones legales, que lo tiene que ver Salud, pero alguien se tiene que hacer responsable de este tema y buscar un mecanismo para este tipo de casos, no puede ser que una persona este ocupando en un espacio público, además hay un tema de insalubridad y además que es un espacio de uso habitual por parte de la población porque es un paradero, lo importante seria buscar alguna forma de ayudar a esta persona, de poder llevarlo a algún centro adecuado para su patología.

Sra. Gabriela Toledo: Este caballero es usuario del Cesfam el cual ha sido atendido por una patología de salud mental, este caso fue derivado a mi hace un par de semanas por un vecino del Sector San Ignacio de Palomares y posteriormente y posteriormente se contacto conmigo el paramédico de la posta y la presidenta de la JJVV quien a su vez también hizo llegar un documento al municipio, el caso fue tomado por la dupla psicosocial del Cesfam según lo que ellos me indican se han hecho todos los pasos a seguir para terminar con la internación de esta persona, también entiendo que la Sra. Otali esta viendo el tema de habitabilidad, y hoy me reuní con la psicóloga del Cesfam para poder tomar acciones porque la verdad que esta persona es violenta, entiendo que ya se aplico una dosis farmacológica y el caso está siendo tratado por la consultoría psiquiátrica a espera de las indicaciones de la psiquiatra para el tratamiento farmacológico, si este tratamiento no diera resultado se procedería a la internación administrativa la cual la Seremi de Salud debe poder asignarnos una plaza en la unidad de psiquiatría de corta estadía en el Hospital de Chillán que es el último paso que queda para este caso.

Sr. Felipe Rebolledo: Me parece excelente, ahora esto mismo que ha planteado Gabriela seria bueno que lo publicaran manifestando la preocupación obviamente de los vecinos a través de sus organizaciones como también del Municipio y del Concejo Municipal para que la gente entienda que ha procesos que han estado en curso durante mucho tiempo atrás, y ahora creo que es importante comunicar porque si no queda el vacío de la inoperancia y eso da lugar a un caldo de cultivo que puede sacar una serie de interpretaciones que no son las adecuadas, así que yo les pediría que por favor

hicieran esa publicación le guste a quien le guate pero por lo menos se indica que hay un procedimiento en curso.

Lo otro aprovechando que esta Gabriela a cargo de Seguridad Publica, volver a reiterar lo que ya plantearon pero una de las quejas recurrente es la falta de fiscalización obviamente nosotros sabemos quienes las tiene y quienes no, también por favor dar claridad a la población al respecto de cuando hay un General de Zona cuales son producto de las cuarentenas las reales atribuciones que tiene los municipios, que funcionarios las tienen, que pasa con la policía, que pasa con los militares y lo otro sobre todo explicar el tema de la dotación del contingente que está en Ránquil a lo mejor no es el suficiente, pero como lo mencionabas hay una situación nacional donde hay mucho contingente distribuido por todo el país, entonces que la gente entienda que no somos una isla somos parte integral de un problema mucho mayor que es de carácter nacional, creo que tenemos que educar nuestra población.

Sr. Alcalde(s): Reuniones del mes de marzo serian el 1°, el 15 y el 29 de marzo, y la del 5 de abril le correspondería como presidente a Don Jorge Aguilera.

Alcalde cierra la sesión a las 17: 55hrs.



Carlos H. Afaya Sandoval
Secretario Municipal (S)